

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES**

**RECTIFICATORIA DECRETO EXENTO N° 5181
DE FECHA 28/08/2012.**

ValLENar, 11 SEP 2012

DECRETO EXENTO N° 5486

VISTOS :

- 1.- Decreto Exento N° 5181 de fecha 28/08/2012.
- 2.- Art. 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 de fecha 19/01/2004.
- 3.- Art. 21 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 de fecha 19/01/2004
- 4.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO :

- 1.- Rectifíquese el Punto N° 1 del Decreto Exento N° 5181 de fecha 28/08/2012.

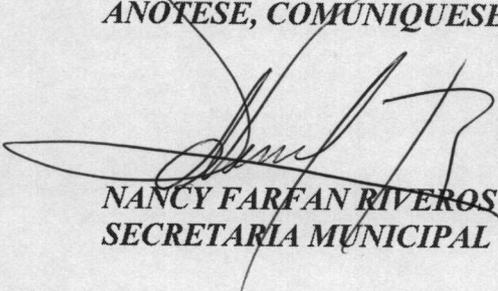
DICE :

- Autorízase a la Sra. Benilda Avalos Rivera, Rut. N° 11.509.009-7, para efectuar baile con venta de bebidas alcohólicas, a realizarse en la Multicancha Ubicada en calle Marigol s/n de la localidad de Domeyko, durante los días 17 y 18 de Septiembre del 2012, desde las 10:00 horas hasta las 05:00 de la madrugada del día 18 de Septiembre del 2012 (con motivo de actividad de Fiestas Patrias).

DEBE DECIR :

- Autorízase a la Sra. Benilda Avalos Rivera, Rut. N° 11.509.009-7, para efectuar baile con venta de bebidas alcohólicas, a realizarse en calle Marambio S/N (costado de la Plaza) de la localidad de Domeyko, durante los días 17 y 18 de Septiembre 2012, desde las 10:00 horas hasta las 05:00 de la madrugada del día 18 de Septiembre del 2012 (con motivo de actividad de Fiestas Patrias).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**




**CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA**

DISTRIBUCION:

- 3era. Comisaría Carabineros
- Rentas Municipales